



boletín oficial

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 028/08.- 23/12/08.-

DECLARASE de Interés Municipal al "II Congreso Internacional de Actividad Física y su Proyección Social" a desarrollarse en el Complejo Deportivo Ex Corpofrut los días 5, 6 y 7 de marzo del año 2009.

Resoluciones del Concejo Deliberante

RESOLUCION N° 021/08.- 04/12/08.-

DESIGNASE a la Srita. Delia Edith ALVAREZ – DNI. 18.218.226 – secretaria administrativa del Concejal Claudio DI TELLA, a partir del día 01/12/08. La Srita. ALVAREZ percibirá una remuneración equivalente al básico de la Categoría 12 del Escalafón Municipal vigente, más los adicionales correspondientes de acuerdo a lo establecido en esa norma legal. La designación de la Srita. Delia Edith ALVAREZ es en un cargo de gabinete político, tiene carácter transitorio y será dejada sin efecto cuando el Cuerpo así lo disponga por simple mayoría.

RESOLUCION N° 022/08.- 18/12/08.-

PRORROGANSE las Sesiones Ordinarias correspondientes al XXI Período Legislativo del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Cipolletti hasta el día 30 de Diciembre del año 2008, de acuerdo a los considerando de la presente.

RESOLUCION N° 023/08.- 18/12/08.-

CRÉASE la Comisión Legislativa Permanente Municipal de integración de las ciudades de Cipolletti y Neuquén. La cual estará integrada por:

- Los Presidentes de ambos Concejos Deliberantes.
- Un representante de cada uno de los bloques de dichos Concejos.
- Un representante del Poder Ejecutivo Municipal de ambas ciudades, de acuerdo a las temáticas que sean abordadas.

Serán funciones de la Comisión Legislativa Permanente Municipal: estudiar, evaluar y buscar soluciones, que permitan la sanción –por parte de los Cuerpos Legislativos– de normativas que regulen las distintas actividades de manera uniforme; permitiendo que las políticas que se lleven a cabo en ambos municipios cuenten con mayor efectividad. Se podrán incorporar los Cuerpos Legislativos de las demás ciudades del Alto Valle y Neuquén, cuando se considere oportuno, para el tratamiento de problemáticas regionales comunes.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°3896.- 17/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MB TRANSPORTES Y SERVICIOS", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION N°3897.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/08, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°3898.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Antonio FIGUEROA, D.N.I. N° 7.572.111, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/08 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3899.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. - Dirección de Serv. Grales., Secretaría de Servicios Públicos- que desarrolló tareas durante el mes de Octubre/08.

RESOLUCION N°3900.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hernán SAAVEDRA, D.N.I. N° 12.020.779, quien desarrolló tareas durante el mes de Octubre/08 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3901.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Natalia Vanesa FUENTES, D.N.I. N° 31.547.395, quien desarrolló tareas durante los meses de Septiembre/08 y Octubre/08 en el Dto Cementerio - Dirección de Serv. Grales.- dependientes de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N°3902.- 17/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N°3903.- 17/11/08.-

RATIFICAR el convenio suscripto en fecha 01/08/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y los contribuyentes Sres. Héctor SUAREZ y Liliana VRIZZ,

RESOLUCION N°3904.- 17/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ismael Emilio Eduardo RUBILAR TORO, D.N.I. N° 34.798.370, con

una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Notificador en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda–a partir del 16/10/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3905.- 17/11/08.-

APROBAR en todos sus términos el Comodato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y las autoridades del Consejo Provincial de Educación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3906.- 17/11/08.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la Etapa de Obra "Ejecución de Instalación Eléctrica e Iluminación - Polideportivo B° Godoy", de fecha 24/10/08, adjudicada a la firma EISE S.A. mediante Res. Municipal N° 2243/07, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N°3907.- 17/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N°3908.- 17/11/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 031/08 a favor de la firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A. para la locación de un inmueble (parcela de 500 m² con una sup. cubierta de 748,72 m²), ubicado en calle Arenales N° 345, por el término de 48 meses, para la Delegación Municipal Zona Norte, con vigencia a partir del 01/11/08, a razón de un importe mensual de PESOS DOCE MIL CIENTO (\$ 12.100,00), un importe anual de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 145.200,00), y un total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 580.800,00) cuyo pago se efectuará a 15 días hábiles posteriores al mes transcurrido y de la presentación de la factura.

RESOLUCION N°3909.- 17/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 24/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. David Alfredo SALAZAR, D.N.I. N° 24.157.730, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3910.- 17/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mónica ESPARZA, D.N.I. N° 21.385.605.



RESOLUCION Nº3911.- 18/11/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 19/02/08, del beneficio otorgado por Resolución Municipal Nº 2182/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, art. 9º de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº3912.- 20/11/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 039/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de SEIS (06) fojas para la adquisición de insumos para conformar 1.400 cajas Navideñas, con un presupuesto oficial de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), con fecha de apertura para el día 02 de Diciembre de 2008 a la hora 10:00; con pliego sin cargo.

RESOLUCION Nº3913.- 20/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma Sra. Nancy Silvana MONSALVE, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION Nº3914.- 20/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº3915.- 20/11/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 30/07/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 5.401,28) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10193-00, Nomenclatura H 304A 07, registrado a nombre de Omar Enrique URRUTIA en calidad de TITULAR.

RESOLUCION Nº3916.- 20/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº3917.- 20/11/08.-

APROBAR la postulación del Sr. Raúl Isaías FUENTES, D.N.I. Nº 10.868.614 – Expte. Nº 000491-F-08; y, en consecuencia, adjudicar una Licencia de Taxi conforme la Ord. Nº 118/08.

RESOLUCION Nº3918.- 20/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 28/10/08- y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel Raúl GUERRERO, D.N.I. Nº 33.870.848, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº3919.- 20/11/08.-

ACEPTAR -a partir del 13/11/08- la renuncia presentada por el agente Daniel Ernesto SAEZ, Cuil 23-33870781-9.

RESOLUCION Nº3920.- 21/11/08.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "PAVIMENTO EN CALLES YRIGROYEN Y NACIONES UNIDAS", a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras con el cien por ciento a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:
A) Objeto: Construcción del pavimento.
B) Area de Ejecución: Calles: Yrigoyen entre J.F.Kennedy y Av. Circ. Juan D. Perón; y Naciones Unidas, entre Venezuela y F.M.Esquiú.
C) Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.
D) Forma de Ejecución: Por contrato.
E) Costo de obra: es "Definitivo" al mes de Septiembre/08 de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS (\$ 1.240.500,00),

desglosado de la siguiente manera: Calle Yrigoyen PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 463.000,00); calle Naciones Unidas sobre vereda oeste- PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 220.500,00); y calle Naciones Unidas sobre vereda este PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 555.000,00).

F) Formas de Prorrato:

F.1) Calle Yrigoyen:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 245,144
 Valor definitivo por m² de superficie: \$ 7,83
 Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 300 m²): \$ 4.800,42

F.2) Calle Naciones Unidas -Vereda Este-:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 649,06
 Valor definitivo por m² de superficie: \$ 18,74
 Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 300 m²): \$ 12.112,60

F.3) Calle Naciones Unidas -Vereda Oeste-:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 283,73
 Valor definitivo por m² de superficie: \$ 11,22
 Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 300 m²): \$ 6.203,30

G) Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

G.1) Calle Yrigoyen:

- 1) Contado con el 10% de descuento.
- 2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.
- 3) Hasta sesenta (60) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

G.2) Calle Naciones Unidas -Vereda Este-:

- 1) Contado con el 10% de descuento.
- 2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.
- 3) Hasta sesenta (60) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

G.2) Calle Naciones Unidas -Vereda Oeste-:

- 1) Contado con el 10% de descuento.
- 2) Hasta tres (03) cuotas neto sin descuento ni interés.
- 3) Hasta sesenta (60) cuotas con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

RESOLUCION Nº3921.- 21/11/08.-

ABRASE el Registro de Oposición correspondiente a la obra "CORDON CUNETAS BARRIO VILLARINO", a efectuarse por el sistema de contribución de mejoras con el cien por ciento a cargo de los frentistas beneficiarios de la misma, estableciéndose además, lo siguiente:

A) Objeto: Construcción del cordón cuneta, badenes y complementarias.

B) Area de Ejecución: Calles: Rotary Internacional entre Don Bosco y José Hernández; Rotary Internacional entre C. Flores y Naciones Unidas; Fray J.S.M.de Oro entre A. Troilo y J.B.Alberdi; Falucho entre M.Estrada y Nac. Unidas; Jorge Newbery y Primeros Pobladores entre Arenales y F.M.Esquiú; A. Troilo entre Arenales y Rotary Internacional; José Hernández y Celedonio Flores entre Fray J.S.M.de Oro y F.M.Esquiú; y J.B.Alberdi entre Venezuela y Rotary Internacional.

C) Plazo de Ejecución: Seis (06) meses.

D) Forma de Ejecución: Por administración municipal.

E) Costo de obra: es "Definitivo" al mes de Octubre/08, y de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 884.000,00).

F) Formas de Prorrato:

Valor definitivo por metro lineal de frente: \$ 99,00
 Valor definitivo por m² de superficie: \$ 4,99
 Valor definitivo por lote tipo (10,00 mts y 300 m²): \$ 2.487,00

G) Forma de Pago: El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

- G.1) Contado, con el 10% de descuento.
- G.2) Hasta tres (03) cuotas, neto sin descuento ni interés.
- G.3) Hasta cuarenta y ocho (48) cuotas, con el 0,5% de interés mensual sobre saldos -sist. francés.

RESOLUCION Nº3922.- 21/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº3923.- 21/11/08.-

OTORGAR al Sr. Juan CEBREIRO, Legajo Nº 666, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). El Sr. Adrián CASTRO, Legajo Nº 160, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº3924.- 21/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº3925.- 21/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00).

RESOLUCION Nº3926.- 21/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales por el termino de DOS (2) meses, a la Sra. Teresa del Carmen MONDACA LEAL D.N.I. Nº 92.593.351.

RESOLUCION Nº3927.- 21/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales por el termino de DOS (2) meses, a la Sra. Alicia EPULLAN D.N.I. Nº 4.790.452.

RESOLUCION Nº3928.- 21/11/08.-

ACEPTAR -a partir del 19/11/08- la renuncia presentada por el agente Ariel Eduardo ALASINA, D.N.I. Nº 23.384.915.

RESOLUCION Nº3929.- 21/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/11/08- al Sr. Héctor Fabián NUÑEZ, D.N.I. Nº 18.066.889.

RESOLUCION Nº3930.- 21/11/08.-

ACEPTAR -a partir del 16/11/08- la renuncia presentada por el agente Gonzalo Alejandro MENICHELLI, D.N.I. Nº 33.919.615.

RESOLUCION Nº3931.- 21/11/08.-

OTORGAR a la Sra. Jorgelina MAGAÑA, Legajo Nº 1246, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Mónica PEREIRA, Legajo Nº 494, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº3932.- 21/11/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/07/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.710,97) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10559-28, Nomenclatura H 212B 32 registrado a nombre de GRASSANO Y PROSPITTI en calidad de TITULAR y Hernán Oglice MILLAR VERGARA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº3933.- 24/11/08.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la Obra "Construcción de 800 nichos para urnas en el Cementerio Local", de fecha 29/10/08, adjudicada a la firma "QUATRO S.R.L." mediante Res. Municipal Nº 1624/07 y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas Nº 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION Nº3934.- 24/11/08.-



RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la Obra "Construcción de 368 nichos para ataúdes en el Cementerio Local", de fecha 13/11/08, adjudicada a la firma "S.G.I. S.R.L." mediante Res. Municipal N° 1617/07 y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N°3935.- 24/11/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/11/08- el contrato suscripto en fecha 01/07/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nino Gabriel AQUINO, D.N.I. N° 26.045.281. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el antedicho Sr. AQUINO, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Técnico Administrativo en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 01/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3936.- 24/11/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/11/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales que percibía el Sr. Rafael Adrián Adolfo CASTELLANO, D.N.I. N° 17.723.549.

RESOLUCION N°3937.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 03/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jeremías Alberto ALONSO, D.N.I. N° 31.939.640, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3938.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 05/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Maximiliano Damian NAVARRETE, D.N.I. N° 34.545.803, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3939.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 10/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a las Sras. Mónica Elizabeth JARA, D.N.I. N° 20.122.746; y Silvina del Carmen CASTILLO, D.N.I. N° 24.054.618, para desarrollar tareas como Barrenderas (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°3940.- 24/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Lorena RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.618.035, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Área Coordinación y Gestión, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 10/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3941.- 24/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio Fernando MAMANI, D.N.I. N° 30.150.349, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspector de Obras en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 10/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3942.- 24/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Walter David COFRE, D.N.I. N° 32.694.375, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Técnico en el Departamento Obras por Contrato -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 17/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3943.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 12/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Renato LEON, D.N.I. N° 34.075.405, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°3944.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 19/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Melerón ARIAS, D.N.I. N° 11.679.017, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°3945.- 24/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 13/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Nicolás Adrián VAZQUEZ, D.N.I. N° 25.277.093, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N°3946.- 24/11/08.-

DISPONER para el Sr. Ricardo CASTRO, Legajo N° 1123, quien se desempeña como Inspector en el Departamento de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, cuyo ingreso en la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al día 01/07/06 y hasta el 01/03/08 inclusive, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de premio estímulo por asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) Ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) Ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "Vacaciones" y/o aquellas correspondientes a "Guardias Rotativas", son las únicas que no dan lugar a descuentos.

ESTABLECER el pago de la suma dispuesta, con carácter retroactivo al día 01/01/08, aplicándose los descuentos pautados a partir del 01/03/08.

RESOLUCION N°3947.- 24/11/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 143/08, para la adquisición de materiales para el sistema de riego de la Plaza Capellán, por un importe total de PESOS OCHO MIL DOCE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 8.012,10), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SAKURA S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 49 y 50 por un importe de \$ 7.842,57.-
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 6, 42, 43, 44 y 45 por un importe de \$ 169,53.-

RESOLUCION N°3948.- 24/11/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 049/08 a favor de la firma MAQUIVIAL S.R.L., para la contratación del servicio de una retroexcavadora con pala cargadora, destinada al destronque y carga de tocones frutales y servicio de tala y limpieza de la exchacra Grispio, por un importe total de PESOS TREINTA Y SIETE NOVECIENTOS (\$ 37.900,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3949.- 24/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.944,66).

RESOLUCION N°3950.- 24/11/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 035/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de materiales destinados a la construcción de juegos infantiles para plazas, por un importe total de PESOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 81.964,77), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3951.- 24/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER TECH S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.498,75).

RESOLUCION N°3952.- 24/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sofía Beatriz ARTERO, D.N.I. N° 34.397.513, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Org. Interna -a partir del 17/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N°3953.- 24/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Presidenta de la Asociación "CON LAS ALAS DEL ALMA", Sra. Susana Rotella, D.N.I. N° 14.788.126.

RESOLUCION N°3954.- 24/11/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 150/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de materiales para la red de gas del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 19.288,14), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3955.- 24/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO RIO NEGRO" de Ernesto PULGAR, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°3956.- 24/11/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 7.490,69), con saldo en efectivo s/ Recibo Municipal N° 318940 de PESO DOS MIL QUINIENTOS NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.509,31), correspondientes al anticipo con cargo de rendición por el monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) oportunamente otorgado para solventar los gastos originados en ocasión de festejarse el "Día del Empleado Municipal".

RESOLUCION N°3957.- 24/11/08.-



FIJASE a partir del 17/11/08 y hasta el 15/02/0, el horario de 06:00 a 13:00 hs. para todo el personal de la Secretaría de Servicios Públicos. Quedan exceptuados de la presente modalidad aquellos agentes que por razones operativas se les asigne un horario especial.

RESOLUCION N°3958.- 24/11/08.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Mza. 144B, Parc. 06, con una superficie de 250 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a los actuales ocupantes del predio: Magdalena Esther MELO y Eduardo Alamiro CORONADO, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3959.- 24/11/08.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Mza. 133, Parc. 02, con una superficie de 250 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a los actuales ocupantes del predio, Alicia Anahí FLORES y William Estevan GODOY CORDERO, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3960.- 24/11/08.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio con relación al inmueble catastrado en 03-1-M-857-14, a A.M.S.E. Estación Limay.

RESOLUCION N°3961.- 25/11/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 774.149,47).

RESOLUCION N°3962.- 25/11/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/08 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 307.373,08).

RESOLUCION N°3963.- 25/11/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 564.411,31).

RESOLUCION N°3964.- 25/11/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Noviembre/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON TRECE CENTAVOS (\$ 777.224,13).

RESOLUCION N°3965.- 25/11/08.-

RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hernán Leandro MUÑOZ, por la adjudicación del lote individualizado catastralmente como 03-1-M-143B-10, por incumplimiento de los art. 7 y 10 de la Ord. de Fdo. N° 019/03. ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 250 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a la cesionaria de la parcela, Sra. Ursula Andrea FUENTEALBA GOMEZ,

D.N.I. N° 92.863.096, por reunir las condiciones sociales exigidas por la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3966.- 25/11/08.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Mza. 144B, Parc. 20, con una superficie de 250 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a los actuales ocupantes del predio: Daniel Isidro FLORES y Paula Andrea ÑANCUPE, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3967.- 25/11/08.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Mza. 123, Parc. 12, con una superficie de 242 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a los actuales ocupantes del predio: Oscar Salvador PENROZ PARRA y Delia Beatriz MENDEZ, por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3968.- 25/11/08.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 18/07/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.895,84) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11944-08, Nomenclatura H 017 01A UF09, registrado a nombre de I.P.V. en calidad de TITULAR y Marisa del Carmen SEPULVEDA BASSO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°3969.- 25/11/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 038/08 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de 30.000 lts de gas-oil, a razón de \$ 2,740 x litro, destinados al Pque. Automotor Municipal, por un importe total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 82.200,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3970.- 25/11/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 147/08 a favor de la firma BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A., para la adquisición de 18 Luminarias Esféricas marca IEP modelo BR7, a razón de \$ 1.031,20 c/u y, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 18.561,60), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°3971.- 25/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 5.238,00).

RESOLUCION N°3972.- 25/11/08.-

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Sección M, Mza. 133, Parc. 21, con una superficie de 250 m², según plano de fraccionamiento que como Anexo A es parte integrante de la Ord. N° 047/04; a los actuales ocupantes del predio: José Luis ARCE y Ana Noemí CONTRERAS por reunir los criterios sociales establecidos en la Ord. de Fdo. N° 019/03.

RESOLUCION N°3973.- 25/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago H. REBAGLIATTI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 3.248,00).

RESOLUCION N°3974.- 25/11/08.-

OTORGAR a la Sra. Maricel SICOLO, Legajo N° 389,

un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Irma CABEZAS, Legajo N° 274, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°3975.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Angel AHUMADA VALDEMARCO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°3976.- 26/11/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Información y Estadística Municipal por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 4.186,90), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado al Dr. Alfredo MURUAGA para solventar los gastos originados en concepto de pago por el reparto de lámparas durante el Programa Nacional de Uso Eficiente y Racional de la Energía.

RESOLUCION N°3977.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION N°3978.- 26/11/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 5.504,24), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la organización y desarrollo del festejo del Día del Empleado Municipal.

RESOLUCION N°3979.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°3980.- 26/11/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Serv. Públicos, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.505,85), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la organización y desarrollo del festejo del Día del Empleado Municipal.

RESOLUCION N°3981.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00).

RESOLUCION N°3982.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 747,00).

RESOLUCION N°3983.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOBSKY, por la suma de PESOS NOVECIENTOS TATORCE (\$ 914,00).

RESOLUCION N°3984.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.351,50).

RESOLUCION N°3985.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M.



SANCHEZ, por la suma de PESOS SETECIENTOS SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 707,70).

RESOLUCION N°3986.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 575,20).

RESOLUCION N°3987.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°3988.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.755,22).

RESOLUCION N°3989.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 589,82).

RESOLUCION N°3990.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 649,73).

RESOLUCION N°3991.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 189,73).

RESOLUCION N°3992.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 880,00).

RESOLUCION N°3993.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y DOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 2.052,09).

RESOLUCION N°3994.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 4.988,00).

RESOLUCION N°3995.- 26/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 3.335,00).

RESOLUCION N°3996.- 27/11/08.-

APRUEBASE el Anteproyecto de Fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como Parcela 03 - Chacra 003b - Sección M - DC 03 - C1, propiedad del Sr. Julio Leonardo TARIFA, según los condicionamientos de los Arts. 11 y 63 del Texto Ordenado de las Normas en Materia de Planeamiento Urbano y Rural del Ejido de Cipolletti en referencia al fraccionamiento para Residencial Parque (R.P.), y de los especificados en la presente norma y de acuerdo al plano que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°3997.- 27/11/08.-

APRUEBASE como adicional de obra correspondiente a la mensura y fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-001-03A, adjudicada por Res. 1039/08, las nuevas parcelas a incorporar a esta mensura, cuyo costo asciende a la suma de PESOS

SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640,00).

RESOLUCION N°3998.- 27/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Mirta Teresa VILA, D.N.I. N° 17.395.213.

RESOLUCION N°3999.- 27/11/08.-

OTORGAR a la Sra. Silva OPAZO, Legajo N° 1231, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Srita. Graciela NIETO, Legajo N° 486, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4000.- 27/11/08.-

OTORGAR al Sr. Juan Carlos FERNANDEZ, Legajo N° 1340, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). La Sra. Mónica PIDARELLO, Legajo N° 94, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4001.- 27/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 30/10/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Lorena Esther RIFO, D.N.I. N° 32.699.081, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4002.- 27/11/08.-

DESIGNAR -a partir del 17/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Adrián PAINEVIL, D.N.I. N° 30.144.959, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°4003.- 27/11/08.-

OTORGAR al Sr. Ernesto HUENCHUPAN, Legajo N° 1743, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). El Sr. Ernesto OROZCO, Legajo N° 460, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4004.- 27/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), que será abonado en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a la Sra. Marina SANDOVAL, D.N.I. N° 31.240.767.

RESOLUCION N°4005.- 27/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ORTOPEDIA CARA-HUE" de Lía MERINO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980,00).

RESOLUCION N°4006.- 27/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Susana SANDOVAL, D.N.I. N° 28.092.863.

RESOLUCION N°4007.- 27/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela MAUREIRA, D.N.I. N° 13.462.685.

RESOLUCION N°4008.- 27/11/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 149/08 a favor de la firma R.S. MERCEDEZ BENZ, para la adquisición de repuestos y accesorios varios, destinados al interno N° 94 del Pque. Automotor Municipal, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 28.916,30), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4009.- 27/11/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al

12/06/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 3.568,21) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20412-00, Nomenclatura H 107 01 UF25, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Marta Inés PARRA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4010.- 27/11/08.-

DISPONER LA CADUCIDAD -a partir del 11/12/07- del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 88/07 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Capítulo V, 9°, de la Ordenanza de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N°4011.- 27/11/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 11/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.492,78) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11019-00, Nomenclatura M 544 07, registrado a nombre de MC KIDD Y OTROS en calidad de TITULAR y José FORTUNATO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4012.- 27/11/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 12/04/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL TREINTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 8.030,49) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20061-00, Nomenclatura H 176 01 UF25, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Sarita Susana MELLADO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N°4013.- 27/11/08.-

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/05/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.323,33) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 92007-85, Nomenclatura M 630 16, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Ana FUENTES e Isaac ALARCON PRADENAS en calidad de Adquirentes sin dominio.

RESOLUCION N°4014.- 27/11/08.-

DISPONER - a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, dentro del siguiente agrupamiento:

Agrupamiento Administrativo:		Nombre y Apellido	Cat.	Sección
		Gladys M. SOLIS	4	Dcción. RR.HH.
		Bárbara E. MELCHIOR4	4	Dcción. RR.HH.
		Johanna A. ACUÑA A.	4	Dcción. RR.HH.
		Mariela V. BURGOS	4	Dcción. RR.HH.
		Daniel A. SOLIS	4	Dcción Tto. y Transporte.
		Nidia L. QUIÑONES	4	Dcción Tto. y Transporte.
		Luis A. AMORONE	4	Dcción Tto. y Transporte.

RESOLUCION N°4015.- 27/11/08.-



DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Acción Social, dentro de los siguientes agrupamientos:

- Agrupamiento Administrativo:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
Ma. L. LARRALDE	4	Dcción. Administr.
Daniel A. GUAJARDO	4	Dcción. Tercera Edad
Yányola H.QUINTRULEF	4	Dcción. Prom. Comunit.
- Agrupamiento Serv. Generales Sub-Grupo III		
Paola E. GUERRERO	4	Dcción. Desarrollo Social

RESOLUCION N°4016.- 27/11/08.-

DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Dirección Gral. de Deportes, dentro de los siguientes agrupamientos:

- Agrupamiento Profesional:

Nombre y Apellido	Cat.
Carlos J. FERNANDEZ	9

- Agrupamiento Administrativo

Nombre y Apellido	Cat.
Oscar A. BOSSERO	4

RESOLUCION N°4017.- 27/11/08.-

DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Servicios Públicos, dentro del siguiente agrupamiento:

- Agrupamiento Administrativo:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
José L. SALVADOR	4	Dcción. Pl. y Mto. Esp. Verdes
Hugo E. ALTAMIRANO	4	Dcción. Talleres y Mto. Vial
Marianela V. ROMERO	4	Secretaria Privada – Secr. Serv. Públicos

RESOLUCION N°4018.- 27/11/08.-

DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Gobierno, dentro de los siguientes agrupamientos:

- Agrupamiento Administrativo:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
Claudio A. JEREZ	4	Dcción. Legales
Paola A. BAUMGARTNER	4	Juzg. de Faltas
Martín J. BARBARO	4	Juzg. de Faltas
Sandra M. LUNA	4	Juzg. de Faltas
Marisa E. VILA	4	Dc. Adm. y Técn.
Nancy C. CAPELLAN	4	Dc. Adm. y Técn.
Delia Edith ALVAREZ	4	Dc. Adm. y Técn.
Herminia E. KRONENBERGER	4	Dc. Adm. y Técn.
Norma B. CUFFINI	4	Secret. Privada – Intendencia

- Agrupamiento Mantenimiento y Prod. Sub-Grupo I:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
Felipe O. VALLEJOS	1	Dc. Prot. Civil y Emerg.

RESOLUCION N°4019.- 27/11/08.-

DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Economía y Hacienda, dentro del siguiente agrupamiento:

- Agrupamiento Administrativo:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
-------------------	------	---------

Claudia B. GIANNAZO	4	Dcción. Recaudaciones
Liliana B. RUIZ	4	Dcción. Recaudaciones
Fernando A. GOMEZ	4	Dcción. Recaudaciones
Jorgelina A. GONZALEZ	4	Dcción. Recaudaciones
María E. COMES	4	Dcción. Hacienda
María F. FARREL	4	Dcción. Hacienda
Nélon B. OVANDO	4	Dcción. Compras y S.
Silvia A. OPAZO	4	Dto. Sueldos
Jorge P. MALJASIAN	4	Tesorería
Jorge O. MORALES	4	Tesorería
Juan C. FERNANDEZ	4	Tesorería
María L. ILLESCA	4	Tesorería
Paula A. CAYUPAN	4	Tesorería

RESOLUCION N°4020.- 27/11/08.-

DISPONER – a partir del 01/12/08-, en función de lo expuesto en los considerandos de la presente, la incorporación a la Planta Permanente del Poder Ejecutivo Municipal del personal contratado que a continuación se detalla, correspondiente a la Secretaría de Obras Públicas, dentro de los siguientes agrupamientos:

- Agrupamiento Profesional:

Nombre y Apellido	Cat.	Sección
Gerardo H. TESTA	9	Dcción. Obras. Infraest.
Raquel H. MORALES	9	Dcción. Obras. Infraest.

- Agrupamiento Administrativo:

Beatriz A. BILBAO	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Gabriela A. CARRASCO	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Sergio A. CHEUQUETA	4	Dcción. D.U. y Catastro.
María E. CRUCIANI	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Héctor A. PEREYRA	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Ana M. ALESSANDRINI	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Mariano S. CASTAÑO	4	Dcción. D.U. y Catastro.
Ricardo C. MOREIRA L.	4	Dcción. Obras Infraest.

RESOLUCION N°4021.- 27/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/11/08- al Sr. Víctor Raúl MIRANDA MONTESINO, D.N.I. N° 29.919.914.

RESOLUCION N°4022.- 27/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/11/08- al Sr. Diego Renato LEON, D.N.I. N° 34.075.405.

RESOLUCION N°4023.- 27/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/11/08- al Sr. Nicolás Adrián VAZQUEZ, D.N.I. N° 24.277.093.

RESOLUCION N°4024.- 27/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/11/08- al Sr. Héctor Valerio TORRES, D.N.I. N° 17.117.797.

RESOLUCION N°4025.- 27/11/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/11/08- al Sr. Néstor Miguel MIRANDA MONTESINO, D.N.I. N° 29.418.432.

RESOLUCION N°4026.- 28/11/08.-

ACEPTAR -a partir del 24/11/08- la renuncia presentada por el agente Jonatan Mauricio ORTIZ, Cuil 20-31595921-8.

RESOLUCION N°4027.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRÁ, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 1.604,00).

RESOLUCION N°4028.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANCHEZ", por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

RESOLUCION N°4029.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 1.458,00).

RESOLUCION N°4030.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI"

de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.388,00).

RESOLUCION N°4031.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MECANICA TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHO (\$ 808,00).

RESOLUCION N°4032.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00).

RESOLUCION N°4033.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EBEN-EZER" de Manuel J. MUÑOZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION N°4034.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y CUATRO (\$ 1.074,00).

RESOLUCION N°4035.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.523,08).

RESOLUCION N°4036.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 2.233,00).

RESOLUCION N°4037.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$ 310,00).

RESOLUCION N°4038.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.936,75).

RESOLUCION N°4039.- 28/11/08.-

DISMINUYASE el Crédito Presupuestario de Erogaciones en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 575.000,00), en las siguientes partidas:

TRANSFERENCIAS	\$ 235.000,00
Ataúdes y Serv. Fúneb.	\$ 80.000,00
Proyectos Productivos	\$ 45.000,00
Fiesta del Niño	\$ 110.000,00
BIENES PREEXISTENTES	\$ 340.000,00
Inmuebles Edificados	\$ 340.000,00
INCREMENTESE el Crédito Presupuestario de Erogaciones en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 575.000,00) en las siguientes partidas:	
BIENES DE CONSUMO	\$ 510.000,00
Combustibles y lubr.	\$ 75.000,00
Repuestos y Repar.	\$ 435.000,00
SERVICIOS CONTRATADOS	\$ 45.000,00
Recolec. de Residuos	\$ 45.000,00
BIENES DE CAPITAL	\$ 20.000,00
Máquinas y Equipos	\$ 20.000,00

RESOLUCION N°4040.- 28/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N°4041.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 907,50).

RESOLUCION N°4042.- 28/11/08.-

APERCIBIR con justa causa a la agente Paola Andrea SALVO, D.N.I. N° 29.919.739 a partir de la notificación de la misma.

RESOLUCION N°4043.- 28/11/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Matías Leonardo JARA, D.N.I. N° 29.074.981, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 01/12/08 y hasta el 31/12/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III,

RESOLUCION N°4044.- 28/11/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Octubre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N°4045.- 28/11/08.-

OTORGAR al Sr. Eduardo GREGORI, Legajo N° 1381, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Marina QUEZADA, Legajo N° 159, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N°4046.- 28/11/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Información y Estadística Municipal por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.234,54), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos originados en concepto de pago por el reparto de lámparas durante el Programa Nacional de Uso Eficiente y Racional de la Energía.

RESOLUCION N°4047.- 28/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Verónica Alejandra PURRAN, D.N.I. N° 26.963.856.

RESOLUCION N°4048.- 28/11/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 051/08 a favor de la firma JUSTO FERNANDEZ S.H., para contratar la reparación general de un motor Fiat Euro Cargoo 160 Turbo Diesel, de 6 cilindros, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 23.582,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4049.- 28/11/08.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON UN CENTAVO (\$ 2.552,01) al Sr. Hugo ESCOBAR, D.N.I. N° 14.712.034.

RESOLUCION N°4050.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Oscar Raúl PANDOLFI, por la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00).

RESOLUCION N°4051.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.554,91).

RESOLUCION N°4052.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM REPUESTOS" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE CON

OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 213,82).

RESOLUCION N°4053.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 294,45).

RESOLUCION N°4054.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 332,00).

RESOLUCION N°4055.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.759,60).

RESOLUCION N°4056.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOCE (\$ 1.312,00).

RESOLUCION N°4057.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 493,00).

RESOLUCION N°4058.- 28/11/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Paola ESPILOCIN, D.N.I. N° 26.457.673.

RESOLUCION N°4059.- 28/11/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR", por la suma de PESOS DOCE MIL CIEN (\$ 12.100,00).

RESOLUCION N°4060.- 28/11/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 153/08, para la adquisición de alimentos varios para canes por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 24.930,80), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- FORRAJES CIPOLLETTI, los items 1 y 2 por un importe de \$ 19.910,00.-
- FORRAJES EL PAPER, los items 3 y 4 por un importe de \$ 5.020,80.-

RESOLUCION N°4061.- 01/12/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 155/08 a favor de la firma TIMON'S, para la adquisición de cajas de cartón para el armado de cajas navideñas de 35 x 34,5 x 21 cm, a razón de 5,90 c/u, por un importe total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 8.260,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°4062.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S. MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.919,55).

RESOLUCION N°4063.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 926,30).

RESOLUCION N°4064.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 797,98).

RESOLUCION N°4065.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRÁ, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 9.780,00).

RESOLUCION N°4066.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.201,32).

RESOLUCION N°4067.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

RESOLUCION N°4068.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.047,25).

RESOLUCION N°4069.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 1.183,00).

RESOLUCION N°4070.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00).

RESOLUCION N°4071.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES (\$ 2.153,00).

RESOLUCION N°4072.- 01/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Karina Lorena DIAZ, D.N.I. N° 25.216.375.

RESOLUCION N°4073.- 01/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la UDE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la realización de la "Búsqueda del Tesoro", como parte de los festejos por el aniversario de la ciudad.

RESOLUCION N°4074.- 01/12/08.-

OTORGAR a la empleada de planta permanente, Srta. Delia Edith ALVAREZ, D.N.I. N° 18.218.226, licencia sin goce de haberes a partir del día 01/12/08 y hasta tanto perdure en su cargo de designación política en el Concejo Deliberante.

RESOLUCION N°4075.- 01/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MECANICA LAS 3M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°4076.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOSCIENTOS ONCE (\$ 211,00).

RESOLUCION N°4077.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por

la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.044,55).

RESOLUCION N°4078.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 573,00).

RESOLUCION N°4079.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 484,30).

RESOLUCION N°4080.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.768,17).

RESOLUCION N°4081.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MEIER", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTITRES (\$ 1.123,00).

RESOLUCION N°4082.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.799,50).

RESOLUCION N°4083.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 1.242,00).

RESOLUCION N°4084.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 736,00).

RESOLUCION N°4085.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "URBANO EXPRESS S.A." por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.271,11).

RESOLUCION N°4086.- 02/12/08.-

DISPONER para los agentes Sofía Beatriz ARTERO, D.N.I. N° 34.397.513, quien a partir del 17/11/08 desempeña tareas como Administrativa en la Dirección de Tránsito y Transporte; y Matías Alejandro JARA D.N.I. N° 29.074.981 quien a partir del 01/12/08 desempeña tareas como Inspector en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, ambos dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.

Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N°4087.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carina CACERES, D.N.I. N° 26.777.416.

RESOLUCION N°4088.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Roxana TORRES, D.N.I. N° 14.524.275.

RESOLUCION N°4089.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marcela LARA, D.N.I. N° 25.911.516.

RESOLUCION N°4090.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Paola GALARCE, D.N.I. N° 27.094.406.

RESOLUCION N°4091.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00).

RESOLUCION N°4092.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Claudia MESONERO, D.N.I. N° 20.292.039.

RESOLUCION N°4093.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. José Cecilio ASTETE, D.N.I. N° 93.587.085.

RESOLUCION N°4094.- 02/12/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$ 1.733,07) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Diego Renato LEON, Legajo N° 1436; Nicolás Adrián VAZQUEZ, Legajo N° 1411; Héctor Valerio TORRES, Legajo N° 1449; y Jonatan Mauricio ORTIZ, Legajo N° 1851.

RESOLUCION N°4095.- 02/12/08.-

APROBAR -a partir del 01/11/08- el incremento de la alícuota aplicable al contrato que mantiene este Municipio con la firma "LA SEGUNDA A.R.T.", elevándose los valores originalmente pactados a \$ 3,60 por persona y 2,60% sobre remuneraciones; en tanto se mantiene la suma fija de \$ 0,60 por mes y por trabajador, correspondiente al Fondo para Fines Específicos -Decreto 590/97.

RESOLUCION N°4096.- 02/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Héctor PEREZ

MORANDO.

RESOLUCION N°4097.- 02/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RECORD S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°4098.- 02/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 5.520,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos de viáticos de profesores del IUNA.

RESOLUCION N°4099.- 02/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Consejo de Seguridad Ciudadana, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar gastos a las distintas Comisariías de la ciudad.

RESOLUCION N°4100.- 02/12/08.-

ESTABLECESE, para el transporte Colectivo de Pasajeros de las líneas urbanas N° 1, 2, 3 y 4, las paradas que detalladas en el Anexo I que integra la presente.

RESOLUCION N°4104.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.C. SERVICIOS PETROLEROS" de Rosana E. CIRILLO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.359,50).

RESOLUCION N°4105.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Rubén MIGANI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 1.330,00).

RESOLUCION N°4106.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Andrea del Carmen RANQUEHUE, D.N.I. N° 26.009.959.

RESOLUCION N°4107.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.750,00).

RESOLUCION N°4108.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Roberto MILLAL.

RESOLUCION N°4109.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO MARTINEZ" de Laura A. MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N°4110.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

